



BASES MANIATIC FILM FESTIVAL 2026

El **MANIATIC FILM FESTIVAL** tendrá lugar en Valencia (España) del **8 al 14 de noviembre de 2026**.

1. PARTICIPACIÓN El festival es INTERNACIONAL. La participación está abierta a cineastas de cualquier nacionalidad mayores de 18 años.

2. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

2.1 Género El festival está enfocado al **género fantástico**. Tanto los largometrajes como los cortometrajes deben pertenecer a este género o sus variaciones: terror, ciencia ficción, fantasía, comedia negra, thriller, etc. Ya sean ficción, documental o animación. La temática es libre. No se aceptarán películas publicitarias, promocionales o turísticas.

2.2 Duración

- Largometrajes: Duración mínima de 60 minutos.
- Cortometrajes: Duración máxima de 30 minutos.

2.3 Fecha de Producción Para participar en la sección oficial, la obra debe haber sido producida con fecha posterior al **1 de enero de 2024**.

2.4 Idioma Las películas pueden estar rodadas en cualquier idioma. Sin embargo, para su preselección, las obras deben enviarse en versión original con **SUBTÍTULOS en español, valenciano, inglés o francés** (si el idioma original no es español o valenciano).

3. PLAZOS Y TASAS DE INSCRIPCIÓN

Fecha de Apertura: 9 de febrero de 2026. **Fecha Límite Final:** 31 de agosto de 2026.

CORTOMETRAJES (Menos de 30 minutos)

- **Early Bird Deadline** (Hasta el 15 de marzo): **7 €**
- **Regular Deadline** (Hasta el 30 de abril): **9 €**
- **Late Deadline** (Hasta el 15 de julio): **10 €**
- **Extended Deadline** (Hasta el 31 de agosto): **12 €**

LARGOMETRAJES (Más de 60 minutos)

- **Early Bird Deadline** (Hasta el 15 de marzo): **12 €**
- **Regular Deadline** (Hasta el 30 de abril): **15 €**
- **Late Deadline** (Hasta el 15 de julio): **20 €**
- **Extended Deadline** (Hasta el 31 de agosto): **25 €**

Existen tasas reducidas para estudiantes disponibles en las plataformas de inscripción.

Cada cineasta puede presentar más de una obra, pero solo podrá ser seleccionada una obra por autor. Todas las películas recibidas pasarán a formar parte del archivo del festival.

4. SECCIONES

- **Sección Oficial de Largometrajes (A Competición):** Largometrajes (ficción, animación o documental) de cualquier nacionalidad producidos después del 1 de enero de 2024, que no hayan sido estrenados comercialmente en salas, televisión o plataformas VOD en la Comunidad Valenciana.
- **Sección Oficial de Cortometrajes (A Competición):** Cortometrajes producidos después del 1 de enero de 2024. La organización del festival se reserva el derecho de asignar las películas a la Sección Competitiva o a la Sección Paralela (Fuera de Competición).

5. JURADO

El jurado estará compuesto por profesionales del mundo del cine y representantes de la Organización. La decisión del jurado será inapelable.

6. PREMIOS

Sección Oficial de Largometrajes:

- Premio al Mejor Largometraje (Trofeo)
- Premio del Público (Trofeo)

Sección Oficial de Cortometrajes:

- **Premio al Mejor Cortometraje (500 € y Trofeo)**
- **Premio del Público al Mejor Cortometraje (300 € y Trofeo)**
- Premio Especial del Jurado (Trofeo)
- Mejor Dirección Joven (Trofeo)
- Mejor Diseño de Producción (Trofeo)
- Mejor Actor (Trofeo)
- Mejor Actriz (Trofeo)

Nota: Los premios en metálico están sujetos a las retenciones legales vigentes. Los trofeos se entregarán a los asistentes (o persona autorizada) en la ceremonia y en ningún caso se enviarán por correo.

7. ASISTENCIA AL FESTIVAL Y PAGOS

Se aplicarán las siguientes políticas respecto a la asistencia al festival:

- **Película o Director Valenciano:** El director/a debe presentar la película antes de la proyección y participar en el coloquio posterior. La organización facilitará su asistencia. La no asistencia implicará la pérdida del fee de proyección (si lo hubiera) y la exclusión del Premio del Público.
- **Película o Director Español:** Si la obra resulta premiada, el director o un representante del equipo debe confirmar su asistencia al menos a la Ceremonia de Clausura. La no asistencia se entenderá como la renuncia al premio.
- **Película o Director Internacional:** Se anima al director a asistir. Si no es posible, es obligatorio enviar un vídeo de agradecimiento para la Ceremonia de Clausura. No enviar el vídeo implicará la renuncia al premio.

Gastos: El festival cubrirá los gastos de alojamiento/asistencia de **un representante por película**. En caso de haber más asistentes, la organización facilitará la gestión, pero los gastos extra correrán a cargo de los asistentes.

8. ENVÍO DE MATERIALES

Una vez seleccionada la película, el cineasta deberá enviar la copia de proyección dentro del plazo establecido.

- **Formato de Proyección:** DCP (Digital Cinema Package) o archivo h.264 de alta calidad.
- **Subtítulos:** Las copias de proyección deben tener subtítulos en **español o inglés**.
- **Material Promocional:** El EPK y los vídeos de aceptación (si proceden) deben enviarse en los formatos requeridos.

9. PROPIEDAD INTELECTUAL Y ACEPTACIÓN

Cada participante conserva la propiedad intelectual de su obra. Es responsabilidad de cada participante asegurar que la obra no está sujeta a ninguna responsabilidad legal y que no existen derechos de terceros. La inscripción en Maniatic Film Festival implica la aceptación de estas bases. Cualquier cuestión no prevista en este documento será resuelta por la Organización del Festival. Estas bases están sujetas a modificaciones si fuera necesario.

Para más información, contactar con: info@maniaticfilmfestival.com